

MEMORIA ANUAL 2025



Tabla de **CONTENIDOS**

| | |
|---------|--|
| pág. 1 | 1.PRESENTACIÓN |
| pág. 2 | 1.1. Carta de la Secretaria General |
| pág. 3 | 1.2. Sindicato OTRAS |
| pág.4 | 1.3. Lo más destacado de 2025 |
| | 1.4. Comisión Ejecutiva y Equipo |
| | 2.ACTIVIDADES 2025 |
| pág. 5 | 2.1. Tejiendo redes: hacia la acción sindical en el trabajo sexual |
| pág. 7 | 2.1.1. Encuentros mensuales entre personas trabajadoras sexuales |
| pág. 8 | 2.1.2. Talleres formativos |
| pág. 9 | 2.1.3. Acompañamiento y apoyo |
| pág. 10 | 2.2. Formación interna y desarrollo de capacidades del equipo |
| pág. 13 | 2.3. Escuela de formación política Sandra Cabrera |
| pág. 15 | 2.4. Charlas y actividades |
| pág. 16 | 2.4.1. Presentación del libro "En nombre propio: ejercer el trabajo sexual con derechos" |
| | 3.INCIDENCIA POLÍTICA |
| pág. 19 | |
| | 4.COMUNICACIÓN |
| pág. 21 | |
| | 5.INFORMACIÓN FINANCIERA |
| pág. 24 | |

1. PRESENTACIÓN

1.1. CARTA DE LA SECRETARIA GENERAL

Un paso más. No solo es una cuestión de derechos laborales, sino también de luchar contra el estigma y por dignificar a las trabajadoras y los trabajadores sexuales de este país.

Durante estos años como Secretaria General, considero que se han producido avances muy positivos a nivel organizativo. Dentro de nuestras capacidades, hemos intentado abarcar al máximo las necesidades de las trabajadoras sexuales en todas las áreas. **Uno de los avances más importantes son los encuentros presenciales mensuales con las y los trabajadores sexuales, así como nuestra presencia en los diferentes lugares de trabajo a terceros.** Este proyecto nos ha permitido conocer sus necesidades, realizar derivaciones tanto a nuestros servicios como a otros solicitados e incentivar la acción sindical. Como labor sindical propiamente dicha, hemos divulgado en 13 ciudades y 3 países nuestro proyecto de ley presentado en 2024, “En nombre oropio: Ejercer el trabajo sexual con derechos”, una herramienta vital que nos equipararía en derechos laborales con otros países como Bélgica o Nueva Zelanda.

Somos interlocutoras reconocidas con la administración autonómica –mediante reuniones con diferentes grupos políticos en la Asamblea de Madrid– **y a nivel estatal**, con el Ministerio de Igualdad, así como con la mayoría de los grupos políticos del Parlamento español. A nivel municipal, en Madrid, hemos sido rechazadas por la Mesa de Prostitución con argumentos peregrinos, pero seguiremos en la lucha para que nuestra voz no sea sustituida por el relato de otros. **Seguimos afianzando lazos de colaboración con distintos movimientos sociales y sindicales.** En el ámbito de la salud pública, firmaremos un convenio de colaboración con un Centro Sanitario perteneciente a la red sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, sentamos las bases para canalizar el trabajo sexual a través de las diferentes **manifestaciones artísticas.** Además, participamos en numerosos reportajes gráficos y escritos, así como en talleres formativos y de información muy útiles para personas que ejercen el trabajo sexual, que pueden consultarse en nuestra memoria del año 2025.

Los retos son grandes y llevamos más de 30 años en esta lucha. Aunque nuestra organización es aún joven, se trata de una reivindicación con un largo recorrido histórico. Como organización, debemos mantener siempre una comunicación fluida y un buen trabajo en equipo, evitando errores comunes en muchas organizaciones, como convertirse en filiales de poderes políticos o quedar condicionadas por subvenciones que actúan como una mordaza para la libre actuación. **Es fundamental no convertirnos en instituciones únicamente preocupadas por mantener una estructura económica en beneficio particular** –lo que solemos denominar “industria del rescate”–. Por ello, es necesario mantener viva la organización mediante la renovación constante de personas, así como la incorporación de nuevos actores a todos los proyectos en marcha.

El trabajo sexual no es solo una cuestión de normativa laboral; incide de manera directa en el estigma que atraviesa nuestras vidas personales, afectivas y familiares, así como en nuestro día a día. Por ello, es importante establecer redes entre nosotres, sin olvidar a nuestras compañeras mayores, que además del estigma sufren la soledad.

Por nuestros derechos y nuestra dignidad.

Mónica Martín
Secretaria General de OTRAS

1.2. SINDICATO OTRAS

El **Sindicato OTRAS** (Organización de Trabajadoras Sexuales) es una organización sindical de ámbito estatal que trabaja por el reconocimiento del trabajo sexual como una actividad laboral, así como por la defensa de los derechos humanos, laborales y sociales de las personas que lo ejercen. Nuestra acción se fundamenta en la erradicación de todas las formas de violencia, estigmatización y discriminación que afectan a las personas trabajadoras sexuales.

OTRAS representa una pluralidad de realidades y modalidades del trabajo sexual, reflejo de la diversidad existente dentro del sector. Entre ellas se incluyen el trabajo sexual en la calle, el trabajo indoor independiente, los servicios de masaje, el trabajo en clubes o pisos, los servicios online y telefónicos, así como la participación en la industria audiovisual. Esta diversidad constituye uno de los ejes centrales del sindicato, que reconoce la heterogeneidad de trayectorias, contextos y necesidades de las personas trabajadoras sexuales.

El sindicato **fue fundado en el año 2018** con el objetivo de obtener garantías sociales, judiciales y políticas para las trabajadoras sexuales. OTRAS está compuesto y dirigido por trabajadoras sexuales, lo que asegura que su acción y posicionamientos parten de la experiencia directa del sector y responden a sus **demandas reales**.

La actuación de OTRAS se basa en **principios de autonomía sindical, reducción de daños, participación democrática y enfoque de derechos humanos**. El sindicato entiende el trabajo sexual como una realidad social existente que requiere respuestas políticas y jurídicas orientadas a la protección de las personas que lo ejercen, priorizando su seguridad, salud, acceso a derechos y capacidad de organización. Para ello, se articula a través de distintas áreas de trabajo interrelacionadas.



1.3. LO MÁS DESTACADO DE 2025

49.146€ recaudados para continuar trabajando por los derechos de las personas trabajadoras sexuales.



793 contactos directos con trabajadoras sexuales en **52** clubes y pisos. El total de contactos, sumando todos los proyectos, asciende a **1.197**.

24 charlas y actividades formativas, en las que han participado **22 trabajadoras y trabajadores sexuales**, alcanzando aproximadamente a **844 personas**.



Se han repartido **14.202 preservativos**, **9.137 lubricantes**, **249 preservativos internos** y **1.473 folletos informativos** sobre salud, derechos y recursos.

Hemos publicado un libro **"En nombre propio: ejercer el trabajo sexual con derechos"**, continuado con el proyecto **"Tejiendo redes: hacia la acción sindical en el trabajo sexual"** e impulsado la **"Escuela de formación política y sindical Sandra Cabrera"**.



1.4. COMITÉ EJECUTIVO DE 2025

Mónica M.

Secretaria General

monica@sindicatootras.com

Irene A.

Secretaria de Organización

s.organizacion@sindicatootras.com

Belén D.

Secretaria de Administración y Acción Sindical

s.administracion@sindicatootras.com

Miquel B.

Secretario de Relaciones Internacionales

comunicacion@sindicatootras.com

Tigra T.

Secretaria de Migraciones

s.migracion@sindicatootras.com

EQUIPO TÉCNICO

Tigra T.

Mediadora comunitaria

s.migracion@sindicatootras.com

Iris M.

Mediadora comunitaria

identidades@sindicatootras.com

2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE 2025

2.1. TEJIENDO REDES: HACIA LA ACCIÓN SINDICAL EN EL TRABAJO SEXUAL

En el año 2024, el Sindicato OTRAS puso en marcha el proyecto **“Tejiendo Redes: hacia la acción sindical en el trabajo sexual”***, iniciativa que ha continuado y se ha consolidado a lo largo de 2025. El proyecto tiene como objetivo principal **apoyar a las trabajadoras sexuales que ejercen el trabajo sexual para terceros en la Comunidad de Madrid**, abordando las múltiples formas de discriminación que enfrentan, con especial atención a las desigualdades estructurales vinculadas al género, la situación administrativa y la informalidad laboral. Las actuaciones del proyecto han abarcado zonas como El Carmen y Ventas, Carabanchel, Tetuán y el eje de Castellana, el distrito Centro, Delicias, Salamanca y Vallecas–Mercamadrid, así como áreas periurbanas y municipios del entorno de Madrid vinculados a los principales ejes de acceso a la ciudad, como la zona de Toledo, Alcalá de Henares, la sierra norte (Guadalix de la Sierra) y el corredor noroeste.

El proyecto se articula en **cuatro vertientes principales**. En primer lugar, **se realizan visitas a los espacios de trabajo**. En segundo lugar, se ofrecen espacios fuera del entorno laboral mediante la realización de **talleres formativos gratuitos** y **encuentros mensuales entre trabajadoras sexuales**, orientados a la creación de redes y el fortalecimiento comunitario. En tercer lugar, **se facilita acompañamiento legal y jurídico** a aquellas personas que lo requieren, adaptado a las necesidades específicas de cada situación.

Los datos que se presentan a continuación son el resultado del trabajo desarrollado de manera transversal en todas estas líneas de acompañamiento.

EL PROYECTO “TEJIENDO REDES” EN NÚMEROS EN 2025



1.197 contactos con personas
trabajadoras sexuales de forma directa

**Este proyecto se financia gracias al apoyo de Calala Fondo de Mujeres, en el marco de la convocatoria “Vida libre de violencia”, y se desarrolla en colaboración con fondos feministas europeos y con el apoyo de la Unión Europea, a través del impulso del proyecto “SEE Change”, orientado a la prevención de la violencia de género.*

I. METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE ACOMPAÑAMIENTO

Tejiendo Redes se fundamenta en una metodología de **acompañamiento comunitario entre pares**, desarrollada por dos mediadoras comunitarias trabajadoras sexuales. Este enfoque permite generar relaciones de confianza, reducir barreras de acceso a recursos y garantizar una intervención respetuosa con la autonomía, la autodeterminación y la capacidad de agencia de las personas trabajadoras sexuales.

Las mediadoras cuentan con un conocimiento directo y profundo de los contextos de trabajo sexual para terceros. Previamente al inicio del proyecto, las mediadoras recibieron formación específica en mediación comunitaria, impartida por profesionales de la intervención social, así como formación continuada en materia jurídica, que ha reforzado su capacidad de detección, acompañamiento y derivación.

II. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

Las principales actuaciones han incluido:

- **Contacto directo con trabajadoras sexuales** en sus espacios de trabajo, facilitando información accesible sobre derechos.
- **Distribución de material preventivo y de salud sexual**, incluyendo preservativos externos e internos, lubricantes y materiales informativos en colaboración con la **Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid**.
- **Entrega de folletos informativos** sobre salud, derechos, recursos disponibles y sobre la actividad del Sindicato OTRAS.
- **Detección de necesidades individuales y colectivas**, con derivación a centros de salud, recursos sociales y servicios jurídicos gratuitos cuando ha sido pertinente.

Asimismo, durante estas intervenciones **se ha mantenido diálogo con empleadores y responsables de los espacios de trabajo**, mediando en distintas situaciones, como el adeudamiento de pagos a las trabajadoras, y acompañando en procesos como la recogida de pertenencias personales del espacio de trabajo.

III. VIOLENCIAS DETECTADAS Y ABORDADAS

- **Violencias económicas**, derivadas de la informalidad laboral y la falta de derechos y la situación de irregularidad administrativa de algunas trabajadoras sexuales.
- **Violencias sexuales**, como el *stealth* (retirada no consentida del preservativo) y el acoso por parte de clientes o terceros, identificadas tanto en los espacios de trabajo como en los encuentros mensuales entre personas trabajadoras sexuales.
- **Violencias psicológicas** incluyendo estigmatización, coerción y chantaje.
- **Violencias institucionales**, manifestadas en barreras sistemáticas de acceso a la atención sanitaria, la justicia, los servicios sociales o el empadronamiento.

La identificación de estas violencias ha permitido activar acompañamientos individualizados, procesos de derivación y estrategias de apoyo comunitario.

2.1.1. ENCUENTROS MENSUALES ENTRE PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL

A partir de las necesidades detectadas en las visitas en los lugares de trabajo, se identificó la falta de espacios de encuentro. Como respuesta, **desde marzo de 2025 se puso en marcha Encuentros Mensuales entre personas trabajadoras sexuales en Madrid.**

Durante 2025 se han realizado **9 encuentros**, en los que se han establecido **115 contactos con personas trabajadoras sexuales**. En dichos encuentros se han repartido **2.760 preservativos y 1.150 lubricantes**.

El objetivo principal de estos encuentros es el desarrollo de redes de apoyo entre personas trabajadoras sexuales, orientadas a reducir el aislamiento, aumentar la cohesión comunitaria y disminuir la vulnerabilidad estructural. Los Encuentros Mensuales funcionan como un grupo terapéutico, en el que se priorizan prácticas de:

- Cuidado colectivo y fortalecimiento de **redes de apoyo emocional**.
- **Sanación comunitaria**, mediante narrativas que permiten resignificar experiencias de violencia y de resiliencia.
- **Apoyo mutuo entre pares**, reduciendo la culpabilización y favoreciendo procesos de empoderamiento progresivo.
- **Ruptura del aislamiento**, identificado como uno de los principales factores de riesgo en situaciones de violencia de género.
- **Escucha activa y acompañamiento sin juicios**, que refuerza la autonomía y aumenta la capacidad de pedir ayuda.



2.1.2. TALLERES FORMATIVOS

Una parte central de la actividad del Sindicato OTRAS es la formación de trabajadoras y trabajadores sexuales como herramienta para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. Esta línea de trabajo se orienta tanto a la **mejora de la autogestión del trabajo sexual**, con el fin de ampliar la seguridad, la autonomía y las redes de apoyo, **como a la formación especializada en materia jurídica y de derechos laborales**, facilitando el acceso a información clave para la defensa de derechos.



Durante 2025 se han impartido 9 formaciones dirigidas a trabajadoras y trabajadores sexuales, centradas en el desarrollo de competencias prácticas y conocimientos clave para la protección de derechos y la mejora de la seguridad y la autonomía en el ejercicio del trabajo sexual. Estas formaciones han tenido un impacto directo en:

- **254 contactos con trabajadoras y trabajadores sexuales.**
- **Han contado con la participación de 8 trabajadoras y trabajadores sexuales como formadoras.**
- **Para su desarrollo, se ha colaborado con organizaciones nacionales e internacionales**, entre las que se encuentran Aspasie, Flora Dora, Project X y Altera, así como con profesionales especializados como Saúl Castro.



Las formaciones han abordado, entre otras, las siguientes áreas temáticas: **la autodefensa física y el control del entorno de trabajo**, orientadas a la prevención de agresiones y al refuerzo de la seguridad personal; **el conocimiento de los derechos de las personas migrantes en el momento de llegada a un país**, incluyendo el acceso a recursos básicos y la identificación de situaciones de abuso; **los mecanismos de denuncia y protección frente a abusos, coacciones y violencias**; **las estrategias de autoprotección frente a prácticas de violencia policial y administrativa**, así como el conocimiento de los límites legales de la actuación policial; **los requisitos legales y administrativos para el ejercicio del trabajo sexual en distintos contextos internacionales**, con especial atención a ciudades como Zúrich, Ginebra y Singapur; **la gestión del trabajo sexual en entornos digitales y plataformas online**, desde una perspectiva de seguridad, derechos y reducción de riesgos; **el marco de derechos de la asistencia sexual**; y **nociones prácticas relacionadas con el cuidado corporal, el autocuidado y los límites profesionales.**

2.1.3. ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO

Durante el año 2025, el Sindicato OTRAS ha desarrollado acciones de acompañamiento y apoyo integral a trabajadoras y trabajadores sexuales en situación de vulneración de derechos o exposición a violencias. A lo largo del periodo, se han acompañado **32 casos de trabajadoras y trabajadores sexuales** mediante intervenciones individualizadas orientadas a la protección de derechos.

I. DETECCIÓN Y ACOGIDA

La detección de situaciones de violencia o vulneración de derechos se produce en distintos contextos de acompañamiento del sindicato, incluyendo las visitas a espacios de trabajo, la participación en talleres formativos y los encuentros mensuales entre pares. Cuando se identifica una situación potencialmente vulnerable, **el equipo genera de manera inmediata un espacio de privacidad y escucha**, garantizando la confidencialidad y el respeto a los tiempos y decisiones de la persona.

En los casos en los que la persona manifiesta interés en profundizar en la situación, se agenda una **acogida inicial**, en la que se realiza un primer análisis de la demanda, se identifican riesgos y se valoran conjuntamente las posibles vías de intervención.

II. ANÁLISIS DEL RIESGO Y DERIVACIÓN ESPECIALIZADA

Una vez realizada la acogida y el análisis inicial, y únicamente con la autorización expresa de la persona, **se procede a la derivación a asistencia jurídica especializada**, en función de la naturaleza del caso. Algunas de las situaciones acompañadas se han dado en los siguientes contextos:

- Apoyo en situaciones de **violencia económica**, incluyendo recuperación de salarios adeudados, intervención ante condiciones laborales abusivas y acoso por parte de empleadores o terceros.
- **Acompañamiento físico a espacios de trabajo** para la recuperación de pertenencias personales tras la ruptura de vínculos laborales inseguros.
- **Acompañamiento y asesoramiento legal en casos de acoso sexual** en el lugar de trabajo, agresiones por parte de clientes y otras vulneraciones de derechos.
- Acompañamiento legal en situaciones de **violencia de género**, con especial atención a mujeres en situación administrativa irregular.
- Acompañamiento para la interposición de **denuncias por vía judicial**.
- Derivaciones y acompañamientos a **centros de salud y recursos sanitarios**, especialmente en casos de barreras de acceso al sistema público.



2.2. FORMACIÓN INTERNA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL EQUIPO

I. ESCUELA ORGANIZING

El equipo de OTRAS se encuentra inmerso en un proceso de **aprendizaje continuado**, que requiere el diálogo y el intercambio con otras organizaciones para mejorar las estrategias de acompañamiento y fortalecer la incidencia política y sindical. En un contexto marcado por el avance de la extrema derecha, el endurecimiento de las políticas migratorias, la progresiva privatización de los servicios públicos y el aumento de las barreras de acceso a recursos básicos, el sindicato considera fundamental reforzar sus capacidades internas mediante la participación en espacios formativos especializados.

En este marco, en 2025 el equipo de OTRAS participó en una formación celebrada en Madrid, organizada por **Labor Notes** con su **Escuela de Organizing**. Labor Notes es una organización dedicada a la generación de educación y recursos para el movimiento obrero, por lo que esta formación estuvo dirigida principalmente a sindicatos de base.

Durante dos días de trabajo intensivo, el equipo profundizó en la **teoría del poder** desarrollada por Labor Notes y en los fundamentos del organizing, abordando cuestiones como el mapeo de los espacios de trabajo, la realización de conversaciones individuales orientadas a la construcción de relaciones sólidas y la organización colectiva sostenida. La formación incluyó contenidos clave relacionados con la identificación de **demandas movilizadoras para su transformación en campañas efectivas, la preparación de conflictos y huelgas de largo recorrido**, el fortalecimiento de estructuras sindicales democráticas y la gestión de los desafíos internos y externos que surgen en los procesos de lucha colectiva.

Este espacio formativo permitió, además, el intercambio de experiencias con organizaciones sindicales procedentes de distintos territorios del Estado español, como Euskadi, Catalunya, Andalucía, Aragón, Castilla y León y La Rioja, así como con participantes de otros países, entre ellos Estados Unidos, Italia, Noruega, Inglaterra, Francia y Bélgica. Cabe destacar también la participación de un grupo de trabajadores de origen pakistaní residentes en Italia, pertenecientes al sindicato SUDD Cobas.



II. ESCUELA MAITE AMAYA

Por otro lado, **La Laboratoria Feminista** organizó durante 2025 la **Escuela Maite Amaya**, un espacio formativo dirigido a organizaciones feministas, entre las que se encontraban AFEMTRAS, la Comisión Antirracista del 8M, CNT Comarcal Sur, REDHMI, Tabadol Cultural, el Sindicato de Inquilinas, OTRAS y Territorio Doméstico.

Las sesiones se desarrollaron entre marzo y diciembre de 2025, con una periodicidad mensual, y constituyeron un espacio sostenido un intercambio de saberes. A lo largo del proceso formativo se abordaron cuestiones relacionadas con la forma en que **la salud atraviesa los cuerpos de las personas pobres, las economías que se inscriben en las trayectorias vitales, los procesos de producción del conocimiento y el análisis de la violencia epistémica**. Asimismo, se generaron espacios para el conocimiento mutuo de los proyectos, experiencias organizativas y contextos de vida de las distintas participantes.

Además de las sesiones colectivas, el proceso incluyó tutorías mensuales en grupos reducidos, orientadas a afianzar los contenidos trabajados y profundizar en su aplicación práctica. La participación en la Escuela Maite Amaya ha contribuido a fortalecer las redes de alianzas entre organizaciones feministas y antirracistas, así como a profundizar en **marcos teóricos decoloniales**.



III. ESCUELA RADIX

Por último, durante 2025 OTRAS ha participado en la **Escuela Radix**, un proceso formativo impulsado por **Calala Fondo de Mujeres** y la **Asociación Otro Tiempo**, con una duración prevista de **cuatro años** y comienzo en noviembre de 2025. Asimismo, el sindicato ha tomado parte en los encuentros organizados por Calala en el marco de la iniciativa **Vida Libre de Violencias**.

La Escuela Radix constituye un espacio de aprendizaje colectivo dirigido a organizaciones feministas de todo el Estado español, orientado a apoyar e impulsar los **objetivos de transformación social feminista de las organizaciones participantes**. La Escuela combina el desarrollo de contenidos técnicos vinculados al desempeño eficaz y eficiente de los objetivos sociales, con procesos de acompañamiento a la transformación interna, incorporando una mirada feminista que promueve prácticas de cuidado responsable y sostenibilidad organizativa.

Las actividades de la Escuela incluyen formaciones online, tutorías y asesoramientos especializados, así como espacios de encuentro y trabajo en red entre las organizaciones participantes. En esta primera fase, la formación recibida se ha centrado en **liderazgos conscientes y diversos en las organizaciones de la sociedad civil**, con el objetivo de fortalecer las habilidades y capacidades necesarias para el cuidado responsable de las personas que forman parte de las organizaciones.



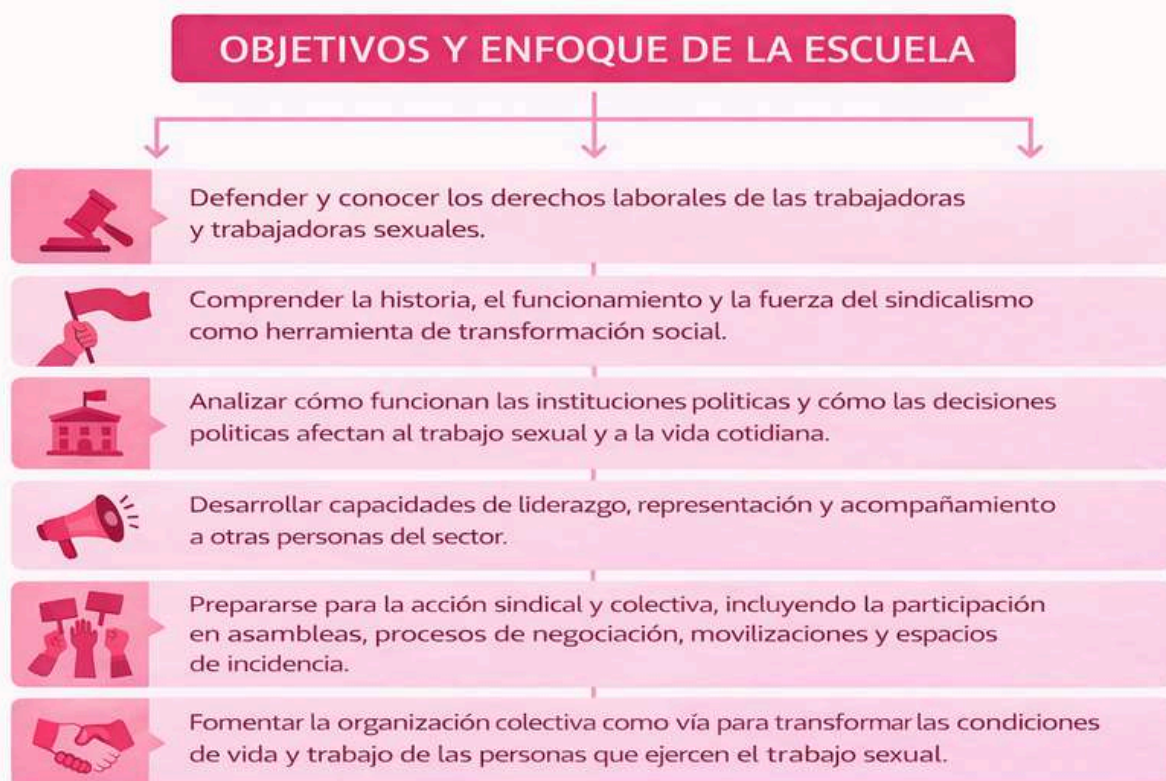
2.3. ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL SANDRA CABRERA

La **Escuela de formación política y sindical Sandra Cabrera** es una iniciativa impulsada por el Sindicato OTRAS como herramienta estratégica de fortalecimiento organizativo, empoderamiento colectivo y construcción de liderazgo sindical entre trabajadoras y trabajadores sexuales.

La escuela toma su nombre de **Sandra Cabrera**, trabajadora sexual y dirigente del sindicato **AMMAR** (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) en la ciudad de Rosario, asesinada en 2004 tras denunciar redes de trata y corrupción policial. Su figura se ha convertido en un símbolo internacional de la lucha por los derechos humanos, laborales y sindicales de las trabajadoras sexuales. Nombrar la escuela en su memoria supone un compromiso con la defensa de los derechos y la vida de quienes ejercen el trabajo sexual.

Este proyecto cuenta con el apoyo de **Calala Fondo de Mujeres, la Unión Europea y la Asociación Otro Tiempo**, en el marco de la convocatoria **RADIX Roots4Rights**, y responde a la necesidad de incidir en un contexto cada vez más desfavorable para las organizaciones feministas y del colectivo LGTBIAQ+.

La escuela parte de la premisa de que nadie defiende lo que no conoce, y entiende la formación política y sindical como una herramienta fundamental para la organización colectiva.



I. FUNCIONAMIENTO, ACCESO Y PARTICIPACIÓN

La Escuela se organiza en cursos de **cinco meses de duración**, con una periodicidad de una sesión mensual. Cada sesión tendrá una duración aproximada de **dos horas y media**, combinando contenidos teóricos, dinámicas participativas y espacios de debate.

El **primer ciclo formativo está previsto para comenzar en 2026**, como resultado del trabajo preparatorio desarrollado durante 2025.

La participación en la Escuela es **gratuita**. Asimismo, se contempla la posibilidad de ofrecer apoyos económicos de hasta **375 euros** para facilitar la participación de aquellas personas que lo necesiten, reduciendo barreras económicas y garantizando la inclusión.

La Escuela está abierta a trabajadoras y trabajadores sexuales de todos los géneros, nacionalidades y sectores del trabajo sexual. No es necesario estar afiliada o afiliado al Sindicato OTRAS para participar; el único requisito es el compromiso con el proceso formativo, las ganas de aprender y la disposición a compartir conocimientos y experiencias con el resto del grupo.

Con esta iniciativa, el Sindicato OTRAS refuerza su apuesta por la formación como pilar de la acción colectiva, contribuyendo a la construcción de un movimiento organizado, informado y capaz de incidir en las condiciones de trabajo y en el reconocimiento de derechos de las trabajadoras sexuales.



2.4. CHARLAS Y ACTIVIDADES

A lo largo de 2025 se han realizado **24 actividades**, en las que han participado **22 trabajadoras y trabajadores sexuales**, alcanzando aproximadamente a **844 personas**. Varias de estas charlas se han enmarcado en espacios universitarios y académicos, orientados a la formación de profesionales de intervención social, destacando la participación en la Universidad de las Illes Balears, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Murcia, la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma de Madrid.

Estos espacios han reunido a **profesionales de la salud, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil**, generando espacios de diálogo y reflexión en torno a cuestiones clave como el acompañamiento ético entre trabajadoras sexuales, el análisis crítico de la denominada industria del rescate, la despenalización del trabajo sexual, el enfoque de derechos humanos y derechos laborales aplicado al trabajo sexual.



Por otro lado, el 3 de junio, **Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales**, fecha de gran importancia para nosotres como movimiento y comunidad, organizamos un evento destinado a poner en el centro el arte producido por trabajadoras y trabajadores sexuales. **Participaron 11 artistas**, quienes compartieron diversas expresiones artísticas: Mónica presentó su monólogo “Revelaciones de Tere la Travesti”; otras participantes leyeron poesía, proyectaron cortos audiovisuales realizados por ellos mismos e incluso presentaron documentales, como **Las Chicas del Polígono**, realizado por **AFEMTRAS** junto a **Cecilia Montangut**. La jornada también incluyó bailes y performances.

Nos queremos vivas y con derechos.

2.4.1. PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EN NOMBRE PROPIO: EJERCER EL TRABAJO SEXUAL CON DERECHOS”

Por otro lado, tras la publicación en 2024 del **proyecto de Ley para la Despenalización del Trabajo Sexual impulsado por el Sindicato OTRAS**, durante 2025 se dio un paso estratégico clave para su **difusión, socialización y apropiación** mediante la publicación del texto en formato libro. Esta iniciativa responde a la necesidad de ampliar el **alcance del proyecto político** y facilitar su acceso tanto a las personas trabajadoras sexuales como a otros agentes sociales, sindicales, feministas, sociedad civil y académicos.

En **septiembre de 2025** se publicó el libro en colaboración con la editorial **Sueños de Sabotaje, de Traficantes de Sueños**. Paralelamente, el texto fue traducido y publicado en formato digital en inglés, ampliando su proyección internacional y su accesibilidad.



I. PRESENTACIONES DEL LIBRO Y ALCANCE TERRITORIAL

En los tres meses posteriores a su publicación, el libro ha sido presentado en **tres países** (España, Portugal y Francia), mediante un total de **16 presentaciones públicas en 13 ciudades**, lo que ha permitido un despliegue territorial amplio y diverso. Las ciudades en las que se han realizado presentaciones incluyen Segovia, Madrid (4 presentaciones), Bilbo, Saint-Étienne, Palma, Oporto, Barcelona, Granada, Córdoba, Valencia, Iruña, Málaga y Cádiz.

II. PARTICIPACIÓN

Un total de **15 trabajadoras y trabajadores sexuales** han participado activamente como ponentes en las presentaciones del libro, lo que pone de manifiesto el carácter colectivo de este proceso de difusión. En numerosas ocasiones, las presentaciones han contado también con la participación de **Josune Delgado**, abogada laboralista y coautora del libro, cuya intervención ha contribuido a reforzar el análisis jurídico de la propuesta legislativa.

Asimismo, este proceso ha sido posible gracias a la colaboración y el acompañamiento de **24 colectivas y personas de distintos territorios** que han acogido, apoyado y coorganizado las presentaciones en sus ciudades. Entre ellas se encuentran: AFEMTRAS, ANTIGONA, Anticapitalistas, Anticapitalistas Aragón, APDHA, Aula Social, Bilgune Feminista de Iruña, BizkaiSIDA, CATS, CNT Comarcal Sur, Colectiva Feminista Jarana, Coordinadora Transfeminista de Palma, el Colectivo Feminista Yerbabuena de Córdoba, Feministas Aragón por Nicaragua, FULGOR, Hetaira, Iniciativa por Palestina, Irantzu Varela, la Red de Hondureñas Migradas, Movimiento dos Trabalhadores do Sexo, Nunca sin Nosotras, Paraguas Feminista, Paloma Martín y SINTRAHOCU. El Sindicato OTRAS expresa su agradecimiento a todas ellas por su implicación y apoyo.

III. DISTRIBUCIÓN Y ACCESO

El libro ha sido distribuido a través de las distribuidoras **Cambalache, Virus y Traficantes de Sueños**, y se encuentra disponible para su compra por un precio de 10 euros en librerías. Asimismo, puede descargarse de forma gratuita a través de la web, garantizando así el acceso libre al contenido.



[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR GRATUITAMENTE LA PROPUESTA LEGISLATIVA](#)



A través de la de publicación y gira de presentaciones, se estima que el proyecto ha alcanzado aproximadamente a **638 personas de manera directa**.

Este proceso no habría sido posible sin el compromiso, el trabajo colectivo y la implicación directa de las personas trabajadoras sexuales que han hecho suyo el proyecto, lo han defendido públicamente y han contribuido activamente a su desarrollo y difusión.

| LA PROPUESTA LEGISLATIVA DE OTRAS SE BASA EN | LA PROPUESTA LEGISLATIVA DE OTRAS SE BASA EN | EJES CLAVE DE LA PROPUESTA |
|---|---|---|
| <p>ENFOQUE GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta pro-derechos y antipunitivista. • Exclusión del trabajo sexual del ámbito penal. • Enfoque no moralizante y orientado a derechos. | <p>MODELO DE REFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo pro-derechos, inspirado en Nueva Zelanda. <p>Enfoque en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra la violencia y la explotación. • Reducción de daños. • Organización y defensa de derechos. | <p>Derogación de la Ley Mordaza y ordenanzas punitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad lícita sin restricciones injustificadas. • Inclusión en Derecho Laboral y Seguridad Social: <ul style="list-style-type: none"> • Por cuenta propia. • Por cuenta ajena. • En cooperativas. • Conciliación de contratos y arrego laboral. • Prevención de riesgos y responsabilidad empresarial. • Protección frente a la prostitución forzada. • Lucha contra el estigma social e institucional. |
| <p>ENFOQUE ANTIRRACISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rechazo de las leyes que criminalizan la migración. • Defensa de la libertad de movimiento. | <p>NO REGULACIONISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El regulacionismo implica control y vigilancia. • La propuesta de OTRAS prioriza derechos y autonomía. | |



3. INCIDENCIA POLÍTICA

Una parte fundamental de la acción de OTRAS es la incidencia en **políticas públicas** para favorecer el ejercicio efectivo de los derechos civiles, políticos, laborales y sociales de las trabajadoras y los trabajadores sexuales en el Estado español. En 2025, en un contexto de **aumento de discursos estigmatizantes y crecimiento de agendas que promueven enfoques punitivos o restrictivos**, el Sindicato ha intensificado su labor de interlocución a través de la construcción de alianzas y comunicación pública, con el objetivo de garantizar que las medidas políticas y normativas incorporen un enfoque de derechos humanos y no generen mayor vulnerabilidad. Parte esencial de este trabajo ha sido la publicación de la propuesta legislativa para la despenalización del trabajo sexual. A continuación se detallan las principales actuaciones desarrolladas en 2025:

I. INTERLOCUCIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE GOBERNANZA

A. Participación solicitada en espacios municipales

Solicitud de participación en la Mesa Técnica de Prostitución y Trata de entidades del Tercer Sector, con el objetivo de contribuir a los derechos de las trabajadoras sexuales en el diseño y revisión de medidas de acompañamiento.

B. Interlocución con Gobierno y grupos parlamentarios

- **Reunión con la Ministra de Igualdad Ana Redondo**, orientada a trasladar el posicionamiento de OTRAS frente a las medidas abolicionistas impulsadas por el Gobierno y presentación de nuestra propuesta legislativa.
- **Reunión con el grupo parlamentario Sumar y reunión de Sumar en el Congreso de los Diputados**, centradas en la presentación de nuestra propuesta legislativa.
- **Participación en una actividad organizada por MAPE en el Congreso de los Diputados**, en la que OTRAS intervino a través de la Secretaria General Mónica Martín, contribuyendo al debate público-institucional desde un enfoque de derechos.

C. Interlocución autonómica

- Encuentro con la **Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid Patricia Reyes** orientado a presentar prioridades de intervención y necesidades de acceso a recursos desde una perspectiva de no discriminación.

D. Interlocución con representantes políticos

- Reunión con **Víctor Gutiérrez Santiago, diputado del PSOE**, para el traslado de demandas sindicales y cuestiones de agenda pública vinculadas a derechos, protección social y no criminalización.





II. CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS CON SOCIEDAD CIVIL, REDES Y MOVIMIENTOS SOCIALES

A. Movimiento vecinal y tejido comunitario

- Reunión con la **Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)**, orientada a abrir vías de colaboración y coordinación comunitaria sobre convivencia y reducción de estigma en cuestiones de vivienda.
- Reunión con sindicatos de base para la explicación de nuestro proyecto legislativo.

B. Espacios críticos y redes de movilización

- Reunión con la **Comisión Antirracista del Sindicato de Inquilinas** abordando **cruces entre racismo, vivienda, precariedad administrativa y vulneración de derechos**, así como vías de apoyo mutuo y coordinación.
- **Reunión online con Les Pétolettes** (Bretaña, Francia), orientada al intercambio de estrategias e información sobre los movimientos migratorios para el ejercicio del trabajo sexual y coordinación para la derivación hacia dichas organizaciones.
- Reunión con **Altera**, centrada en sinergias de trabajo y colaboración en actividades de apoyo, formación y defensa de derechos.

C. Participación en manifestaciones

OTRAS ha participado activamente en manifestaciones y movilizaciones sociales vinculadas a la defensa de los derechos laborales, feministas y de los derechos humanos. Entre ellas destacan la participación en fechas clave del calendario reivindicativo, como el **8 de marzo (Día Internacional de las Mujeres)**, el **1 de Mayo (Día Internacional de las Personas Trabajadoras)** y el **Orgullo Crítico**, así como en movilizaciones en solidaridad con Palestina.



4.COMUNICACIÓN

El año 2025 ha estado marcado por un **contexto político y mediático especialmente complejo**, caracterizado por la aparición de escándalos políticos y casos de corrupción que, en diversos momentos, han ido acompañados de un incremento de discursos alarmistas y estigmatizantes en torno al trabajo sexual. En este escenario, determinadas narrativas **han utilizado la prostitución como elemento de distracción o simplificación del debate público**, reforzando enfoques punitivos y excluyentes que invisibilizan los derechos y las realidades de las personas trabajadoras sexuales.

Ante esta situación, el Sindicato OTRAS ha desempeñado **un papel orientado a contrarrestar estas narrativas mediante la elaboración de comunicados**, la interlocución con medios de comunicación y la participación activa en el debate público.

I. POSICIONAMIENTOS PÚBLICOS Y RESPUESTA A DISCURSOS DESINFORMADORES

El Sindicato OTRAS manifestó públicamente su preocupación por las declaraciones realizadas por **Pepe Álvarez, Secretario General de UGT**, en la rueda de prensa del 1 de agosto de 2025, en las que afirmó que la prostitución “no es un trabajo” y que constituye “violencia sexual”. Desde OTRAS se consideró necesario desmentir y contextualizar las cifras difundidas en dichas declaraciones, que mencionaban la existencia de 150.000 mujeres en prostitución, un supuesto 80 % en riesgo de trata y un número elevado de menores, sin que dichos datos estuvieran respaldados por fuentes oficiales contrastadas.

El sindicato subrayó que incluso estudios promovidos desde el propio Ministerio de Igualdad, alineados con posiciones abolicionistas, contradicen estas afirmaciones. En particular, el *Macroestudio: Trata, explotación sexual y prostitución de mujeres: una aproximación cuantitativa (2024)*, basado en el análisis de 204.433 anuncios en páginas web de servicios sexuales, estimó entre 9.764 y 17.639 mujeres en riesgo de trata (8,52 %–15,40 %) y hasta 27.757 en riesgo de explotación sexual (24,23 %), cifras significativamente alejadas de las difundidas públicamente por UGT.

OTRAS alertó asimismo de que muchas intervenciones públicas continúan centrándose casi exclusivamente en la prostitución, mientras otras formas de explotación laboral y económica permanecen invisibilizadas. En palabras de Mónica Martín, Secretaria General de OTRAS, **“las trabajadoras sexuales exigimos rigor y responsabilidad a los sindicatos. No se pueden utilizar cifras no verificadas para justificar posicionamientos políticos. Si queremos un debate serio sobre derechos laborales, protección frente a la trata y reconocimiento de nuestra actividad, este debe basarse en datos contrastados y en la participación directa de quienes vivimos esta realidad”**.



II. CNAE 2025: RECONOCIMIENTO ESTADÍSTICO

Otro de los ejes relevantes de la acción comunicativa de OTRAS en 2025 estuvo vinculado a la **inclusión de los servicios sexuales en la CNAE-2025**, en el marco de la estrategia de **armonización estadística impulsada por Eurostat**. Tras la difusión de esta información y la reacción pública del Ministerio de Igualdad, el sindicato emitió un comunicado aclaratorio para explicar el alcance real de esta clasificación.

OTRAS señaló que la inclusión en la **CNAE tiene un valor simbólico y estadístico relevante**, ya que reconoce la existencia del trabajo sexual y su contribución a la economía, incluyendo su impacto en el PIB, algo que las trabajadoras sexuales vienen señalando desde hace años. No obstante, aclaró que **esta clasificación no implica la regulación legal, fiscal o laboral del trabajo sexual en España**, ni supone su reconocimiento como actividad económica formal.

La CNAE tiene un carácter exclusivamente estadístico y descriptivo, orientado a la clasificación de actividades en encuestas, estudios económicos y recopilación de datos. Por el contrario, **las obligaciones fiscales se determinan a través de los epígrafes del IAE**, y a día de hoy no existe un epígrafe específico para los servicios sexuales, por lo que no hay reconocimiento fiscal efectivo. Toda la información difundida por OTRAS fue previamente contrastada con la Administración Pública y contó con el asesoramiento de profesionales especializados, incluyendo abogadas, abogados y personal gestor.

III. CAMPAÑAS, VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Durante 2025, el sindicato elaboró y difundió materiales de campaña, entre ellos el panfleto del **1 de mayo**, como acción de visibilización de las personas trabajadoras sexuales como parte de la clase trabajadora.

Asimismo, **OTRAS denunció públicamente intentos de censura y deslegitimación dirigidos contra trabajadoras sexuales que participaban en actividades académicas y espacios de debate público**. En particular, se produjeron ataques por parte de grupos abolicionistas radicales contra la participación de trabajadoras sexuales en una charla celebrada en la Universidad de las Illes Balears, dentro del ciclo **Les prostitutes parlen**. Bajo el argumento de un supuesto “blanqueamiento del proxenetismo”, estos grupos intentaron silenciar voces que buscaban compartir experiencias y perspectivas desde su realidad laboral, vulnerando principios básicos de libertad de expresión.



IV. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS Y ESPACIOS DE COMUNICACIÓN

La actividad de OTRAS ha tenido eco en diversos medios informativos a lo largo de 2025. Por ejemplo, la agencia **Europa Press** informó en septiembre de 2025 sobre la reunión de representantes de OTRAS con la ministra de Igualdad, Ana Redondo, en la que el sindicato exigió la “despenalización” del trabajo sexual. Decenas de medios de comunicación se han hecho eco este año de los comunicados públicos de OTRAS. Asimismo, la revista feminista **Pikara Magazine** publicó en noviembre de 2025 una entrevista con Irene, Secretaria de Organización de OTRAS, donde se subrayó que “los problemas más frecuentes de las trabajadoras sexuales son la ley de extranjería y el estigma”, visibilizando las principales reivindicaciones del colectivo.

El Sindicato OTRAS se reúne con Redondo para exigir la "despenalización" del trabajo sexual

Igualdad enmarca el encuentro dentro de la ronda para la elaboración de la ley abolicionista en la que trabaja el departamento

No, el SEPE no te va a obligar a ser prostituta: la propuesta de despenalización del trabajo sexual al detalle

Mónica Martín, del sindicato de prostitutas Otras, a Sánchez: "Pedro, tú no me salvas; tú me escuchas y me das derechos"

ESPAÑA

Trabajadoras sexuales sobre la ley que prepara Igualdad para abolir prostitución: "Es un intento patético de tapan la corrupción" del PSOE

Como parte de su estrategia de comunicación, OTRAS también ha participado en formatos de divulgación y debate. Integrantes del sindicato han intervenido en podcasts para ampliar el alcance de su mensaje. Por ejemplo, **Santanna, Secretaria de Migraciones** de OTRAS, fue invitada al podcast **Abajo el Trabajo** (episodio 38, 2025), donde se abordaron temas como el trabajo sexual, la abolición del trabajo asalariado, la lucha por los derechos LGTBIQA+, la crítica antirracista y el cuestionamiento del sistema laboral vigente. De igual manera, OTRAS colaboró con el podcast de educación sexual Explora el Deseo de Regina Carolina participando además en un evento en Madrid donde varias voces expertas debatieron abiertamente sobre sexualidad desde perspectivas interseccionales. Se ha colaborado también con la Radio Paradigma de Córdoba, en Radio Castellón de la Cadena Ser para hablar de asistencia sexual a través de la afiliada Flor, así como en **Onda Cero** en el programa de Jaime Cantizano con Mónica Martín.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA

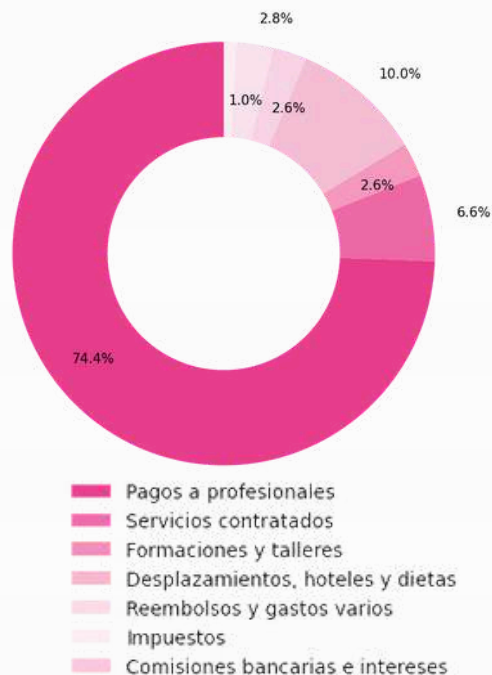
En 2025 nuestra organización ha ingresado **49.146€**, suponiendo un incremento del **18,7%** con respecto a 2024.

| INGRESOS | 2025 |
|---|-------------------|
| Afiliación | 1.039,76 € |
| Talleres | 419,57€ |
| Ventas libro "En nombre propio" | 446,00 € |
| Donaciones entidades y particulares | 47.241,40€ |
| TOTAL INGRESOS | 49.146,73€ |
| GASTOS | 2025 |
| Pago de servicios a profesionales | |
| Asesoramiento legal y gestoría | 1.202,85€ |
| Honorarios profesionales | 25.228,35€ |
| Servicios editoriales | 667,25€ |
| Servicio de impresión | 817,70 € |
| Servicios contratados (telefonía, Berrly, servidor y dominio, TPV virtual) | 2.333,75 € |
| Formaciones y talleres | 912,25 € |
| Desplazamientos, hoteles y dietas | 3.563,47€ |
| Reembolsos y gastos varios | 911,09€ |
| Impuestos | 990€ |
| Comisiones bancarias e intereses | 352,05€ |
| TOTAL GASTOS | 36.978,76 |
| SALDO ACTUAL | 44.695,61€ |

INGRESOS 2025



GASTOS 2025



AGRADECIMIENTOS



Financiado por la Unión Europea



otro tiempo





otras@sindicatootras.com
www.sindicatootras.com